



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20221028V PE)**

A las 10:30 horas del día 28 de octubre de 2022, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):

Ruiz Salazar, José Manuel	(SITUMA)	(Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia	(SIAM)	(Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio	(CSIF)	(Secretaría)
Castillo Arjona, Adrián	(CCOO)	
González Delgado, Fco. Javier	(UGT)	
Gutiérrez Valderrama, Rafael	(CCOO)	
López Jiménez, Auxiliadora	(CSIF)	
Hierro Ariza, Fco. Javier	(CSIF)	
Martín Caballero, Gregorio	(SIAM)	
Martín Malpartida, Isabel	(CCOO)	
Martínez de Yuso García, M ^a Valle	(CCOO)	
Muro Culebras, Antonio Luis	(UGT)	
Pérez Oncala, Marina	(SIAM)	
Rioja Villodres, José	(SITUMA)	
Romero Pérez, Miguel Ángel	(UGT)	
Rosa Castillo, Rosa María	(CCOO)	
Ruiz Gómez, M ^a Concepción	(CSIF)	
Sánchez Pérez, Antonio Fco.	(CCOO)	
Trujillo López, Francisco	(CCOO)	
Velasco Montañez, Salvador	(CCOO)	
Falta Injustificada: Pacheco Reyes, Ángel Diego	(CCOO)	
Falta Injustificada: Palomo Pérez, Antonio J.	(UGT)	

DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):

Agüera Robles, M ^a Isabel	(SITUMA)
Bravo Caro, Jorge Alfonso	(CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	(CSIF)
Martín Rufián, Mercedes	(CCOO)
Martín Vergara, Francisca	(SITUMA)
Molina Calles, Encarnación	(UGT)



Orden del día:

1.- Estudio, debate y, si procede, aprobación por separado de los puntos 3, 5 y 6 del orden del día de la reunión de la Mesa del PAS del 4 de noviembre de 2022 o, en su caso, elaboración y aprobación de propuestas alternativas a cada uno de ellos.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra la Presidencia, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de delegadas y delegados electos con derecho a voto en estos momentos se sitúa en 20, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

1.- Estudio, debate y, si procede, aprobación por separado de los puntos 3, 5 y 6 del orden del día de la reunión de la Mesa del PAS del 4 de noviembre de 2022 o, en su caso, elaboración y aprobación de propuestas alternativas a cada uno de ellos.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación para posteriormente cederla a quien tenga algo que decir, empezando con el punto 3 del Orden del Día de la reunión de la Mesa del PAS, que es el Plan de Funcionarización del Personal Laboral del Área TIC.

La delegada Amelia Subirats afirma que SIAM está a favor de funcionarizar a todo el personal laboral susceptible de serlo, pero al no avanzarse en una funcionarización global ve bien que se adelante la funcionarización del Área TIC, en este caso, dado que por algo hay que empezar.

El delegado Antonio Sánchez afirma que CCOO no se va a pronunciar hasta que reciba las propuestas de mejora del personal del SATD afectado, ya que les han dicho que van a realizarlas.

El delegado Adrián Castillo afirma que la propuesta de mejoras ya la han enviado por correo electrónico y que consiste básicamente en que se intente negociar solicitando que sean 8 las plazas de C1 de nivel 21 que pasen a 23.

El delegado Miguel Ángel Romero afirma que UGT ha apostado desde el principio por la funcionarización de la plantilla laboral, a pesar de la postura de la Gerencia, por lo que, al verse claro que es una mejora para los efectivos implicados, está a favor de adelantar la funcionarización del Área TIC.

CSIF afirma que ve bien que se funcionaricen todos los servicios, pero desde el principio ha apostado por un proceso global de funcionarización para que se beneficien todos por igual, ya que adelantar la funcionarización de uno le puede beneficiar pero a costa de perjudicar al resto, por lo que está en contra de adelantar la funcionarización del Área TIC como de cualquier otra y, además, no va a entrar en negociar los términos en los que se funcionarice por adelantado dicha área ni ninguna otra.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que SITUMA está en la línea de lo expuesto por CSIF, y añade que no ve viable que la situación actual permita una funcionarización para el resto de la plantilla como la que se pretende al adelantar la del Área TIC, con



las promociones que lleva incluidas, por lo que no cree que la Gerencia vaya a apostar con la misma fuerza por la funcionarización del resto de colectivos de la plantilla. Hay que tener en cuenta que la situación económica que reconoce la propia Gerencia no es la mejor en estos momentos, por lo que están negociando una mayor financiación por parte de la Junta de Andalucía para poder asumir tanto la subida salarial de la plantilla como el mayor coste del gasto en electricidad. No parece entonces factible que se vaya a seguir funcionarizando y promocionando al resto de la plantilla en términos similares al planteado para el SATD.

El delegado Adrián Castillo afirma que este colectivo lleva muchísimo tiempo sin promociones y ya les toca, entendiendo que todo lo que se consiga en esta funcionarización servirá como base para la funcionarización del resto de la plantilla.

El delegado Rafael Gutiérrez afirma que el personal del servicio ve con muy buenos ojos esta propuesta de funcionarización, por lo que no entiende el rechazo que observa en algunas partes, ya que este Comité está para defender los intereses de la plantilla. Además, afirma que no ve bien cómo se ha informado a la misma sobre la celebración de esta reunión, ya que por la redacción del Orden del Día no se puede saber de qué temas van a tratarse en la misma si no se dispone de la documentación adjunta, a lo que la Presidencia responde que se ha seguido el procedimiento habitual al respecto, aunque entiende la queja y toma nota para futuras ocasiones.

Acabadas estas intervenciones iniciales, se produce un debate con más intervenciones que no son reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación el Borrador del Plan de Funcionarización del Personal Laboral del Área TIC, lo cual se lleva a cabo con los votos de las 20 delegadas y delegados electos presentes, obteniéndose 7 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones, por lo que se informa favorablemente por mayoría simple dicho borrador.

A continuación, se procede a deliberar sobre el punto 5 del Orden del Día de la reunión de la Mesa del PAS, que es el Borrador de Resolución de Registro de Créditos Sindicales.

La Presidencia expone que se ha traído este tema porque se le ha pedido posicionamiento a este Comité en la Mesa del PAS, aunque entiende que dicho Comité no es competente en este aspecto, tras lo que cede la palabra a quien tenga algo que decir.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que SITUMA no entiende que deba tratarse este tema en el Comité, por lo que se va a abstener.

La delegada Amelia Subirats afirma que SIAM está en la misma línea que SITUMA.

El delegado Miguel Ángel Romero afirma que UGT está en la misma línea que SITUMA y SIAM.

El delegado Antonio Sánchez afirma que CCOO está de acuerdo con lo que se está diciendo.

CSIF afirma que está en la misma línea de lo que está ya diciendo.



Tras estas intervenciones, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia entiende que no da a lugar votar este punto, por lo que el Comité no se va a pronunciar en la Mesa del PAS.

A continuación, se procede a deliberar sobre punto 6 del Orden del Día de la reunión de la Mesa del PAS, que es el Borrador de Reglamento de Teletrabajo del PAS.

El delegado Antonio Sánchez afirma que CCOO no ve bien este borrador de reglamento.

El delegado Miguel Ángel Romero afirma que UGT tampoco ve bien este borrador y lo ve muy pobre.

La delegada Amelia Subirats afirma que SIAM no se va a posicionar aquí.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que SITUMA no ve bien este borrador y le parece insuficiente, teniendo en cuenta los objetivos que el propio texto recoge.

CSIF afirma que no está de acuerdo con este borrador de reglamento y no lo va a aceptar.

En el transcurso de este punto se ausenta por motivos de fuerza mayor la delegada M^a Valle Martínez de Yuso, por lo que el número de delegadas y delegados presentes se sitúa en 19, lo que se tendrá en cuenta para posibles votaciones.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación el Borrador de Reglamento de Teletrabajo del PAS, lo cual se lleva a cabo con los votos de las 19 delegadas y delegados electos presentes, obteniéndose 0 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones, por lo que se rechaza este borrador de reglamento por mayoría absoluta.

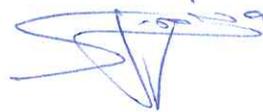
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:55 horas.

En Málaga, a 28 de octubre de 2022

Vº Bº


Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS




Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS